



El servicio público
es de todos

Función
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20191400069241

Fecha: 06-03-2019 12:08 pm

Bogotá D.C.

Señora

Bogotá, D.C.

Ref. Pliego de Solicitudes. Rad. Int. 20192060066842 del 21/02/2019.

Respetada señora Luz Mérida.

Teniendo en cuenta que en la negociación con las Organizaciones Sindicales que se adelantan en el marco del Decreto 1072 de 2015, se acuerdan las condiciones laborales de los empleados públicos, las cuales deben ser presentadas en un pliego único, me permito informarle que el pliego presentado por ustedes, será remitido al Ministerio de Salud por ser tema de su competencia.

Cordialmente,

Claudia Hernández
CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON
Subdirectora

11000.15